



DECRETO N° 420

(Chile Compra)

Castro, 19 de julio de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

ADJUDÍQUESE, la adquisición N° 2730-200-L116, a través del Portal Chile Compra, enviada por el Departamento de Relaciones Públicas, denominada "Servicio de cóctel para 100 personas", al Sr (srs) CECILIA DE LAS MERCEDES CHODIL CHIGAY R.U.T.: 10.757.068-3, por el monto de \$585.000 MÁS IVA.

El presente gasto se imputará a la cuenta **215 22 12 003, Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial**, del Centro de Costos **03 03 02**, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/msg.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-RR.PP



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE